



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

<b>SERVICIO:</b>	<b>INTERVENCIÓN</b>	
<b>REF. INT.:</b>		
<b>REF. EXT.:</b>		
<b>ASUNTO:</b>	<b>CUENTA DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PRESUPUESTO EJERCICIO 2020</b>	

Se aporta relación de los bienes inventariados calificados como patrimonio municipal del suelo, así como una relación de los proyectos de gasto correspondientes a la monetarización de dicho patrimonio según los datos obrantes en la contabilidad a mi cargo:

### BIENES INVENTARIADOS

	DENOMINACIÓN FINCA	Nº ORDEN EXP.	NATURALEZA	VALOR	TÍTULO ADQUISICIÓN
1	PARQUE LOGÍSTICO	903/2004	P.M.S. (PROINDIVISO: 30,45% AYUNT; 69,55% SODECAR)	13.299.400 €	PROY REPARCELACIÓN PARQUE LOGÍSTICO APROBADO POR PLENO DE 10/09/2004
2	NAVE POLÍG. INDUSTRIAL BRENES	911/2004	P.M.S.	438.725. €	ESCRITURA OBRA NUEVA (20/04/2005).
3	LOCAL C/MARÍA AUXILIADORA Nº 7.	912/2004	P.M.S.	41.329 €	ACUERDO PLENARIO 29/11/2004
4	FINCA 3	940/2006	P.M.S.	268.456,50 €	APROB. PROY REPARCELACIÓN JGL 17/11/2006.
5	SUERTE DE OLIVAR SITUADA EN QUEMADERO	941/2006	P.M.S.	304.305,82 €	PERMUTA CON LA ENTIDAD TIRRI S.L. ACUERDO PLENARIO 30/01/2006
6	CASA DE LOS BRIONES		P.M.S.	1.616.352,14 €	Ope legis. (Adquirida con ingresos procedentes del Patrimonio Municipal del Suelo).

No obstante con respecto a estos bienes hay que hacer las siguientes precisiones:

- El importe del parque logístico aparece valorado de forma errónea en el inventario ya que se refleja el valor total de dicha manzana cuando al Ayuntamiento solo le pertenece un 30.45%, el resto es de la empresa municipal SODECAR S.A.. Por otro lado en año 2005 se segregó dicha parcela en 3 la nº1 de 15.000 m<sup>2</sup>, la nº 2 de 25.497m<sup>2</sup> correspondientes al Ayuntamiento y la nº 3ª de 92.497 m<sup>2</sup> perteneciente a SODECAR S.A. Dicha segregación no se inventaría como tal y solo se refleja en el inventario al hacer referencia a la cesión directa de la parcela nº1 a SODECAR S.A. por un valor de 1.500.000. Por tanto el valor que debería aparecer inventariado es de 4.049.700,00 (número de m<sup>2</sup> x 100 €/m<sup>2</sup> (valor suelo según inventario) habiéndose dado de baja mediante acuerdo plenario de fecha 1/4/2005 la parcela nº 1 por importe de 1.500.000. Además hacer constar que la cesión directa aparece dada de baja en el inventario en el año 2004 cuando dicha baja se produjo en el año 2005. Al efectuarse la retrocesión de la venta de la parcela nº 2 del parque logístico vuelve a incluirse dicha parcela a



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

efectos de la cuenta de liquidación del patrimonio municipal del suelo, desapareciendo el crédito presupuestario que existía con el valor de 2.549.700,00 (25.497m<sup>2</sup> x 100 €/ m<sup>2</sup>)

- No aparece inventariado con la calificación de patrimonio municipal del suelo la casa de los Briones, cuando según los datos obrantes en la contabilidad a mi cargo se adquirió con ingresos procedentes de patrimonio municipal del suelo, lo que la convierte "ope legis" en un bien formante de dicho patrimonio. Así mismo existe informe de la anterior jefa de urbanismo que lo califica como tal.
- Por tanto el importe a tener en cuenta a efectos de la cuenta liquidatoria del patrimonio municipal del suelo es de: 5.218.868,46 €.
- Dejar constancia que posiblemente existan más bienes inventariados que siendo patrimonio municipal del suelo no estén calificados como tal en dicho inventario, no considerándose por esta intervención que la información que aparece reflejada en el inventario sea fiable al 100%.

### PROYECTOS DE GASTO:

Hacen referencia a los derechos económicos y a los recursos monetarios procedentes del patrimonio municipal del suelo:

Incorporados en el presupuesto del ejercicio 2019 al ejercicio 2020.

APLICACIÓN	PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE
1510060900	1998-1020000	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO	58.323,61
151006090001	2015-1020002	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PARA OBTENCION DE DOTACIONES ART 139.2 LOUA	21.665,55
151006090002	2015-1020002	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PARA REHABILITACION, REGENERACION O RENOVACIONES URBANISTICAS	10.763,57
151006090003	2015-1020007	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA POR CONSTRUCCION DE NAVES ALMACENAMIENTO	36.143,21
151006090004	2015-1020009	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA POR CONSTRUCCION NAVE EN CTRA A392	44.999,74
151006090005	2015-0000013	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PRESTACION COMPENSATORIA POR INSTALACION PLANTA FABRICACION AGLOMERADO	19.848,24
151006090007	2016-0000008	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA POR SALON DE CELEBRACIONES EN HACIENDA S	8.047,61
151006090008	2016-0000017	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR INDEMNIZACION SUSTITUTORIA APROVECHAMIENTO URBAN EN CELADA 33B 1	1.931,99
151006090009	2016-0000018	PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA CONSTRUCCION CHATARRERIA PARC 110 POL 117	10.072,95
151006090010	2016-0000031	PATRIMONIO MUNICIPAL SUELO POR INDEMNIZACION SUSTITUTORIA APROVECHAMIENTO URBANISTICO C/ ATTIS 29	929,84
151006090011	2017-0000010	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR INDEMNIZACION SUSTITUTORIA APROVECHAMIENTO URBAN URB EL PILAR 7B	1.054,64
151006090012	2017-0000034	PATRIMONIO MPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA EN POLIG 10 PARC 53 PARAJE CAÑADA DEL CARLERO	30.848,68
151006090013	2018-0000029	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR APROVECHAMIENTO POR PROYECTO DE REPARCELACION EN HUERTO RUIZ II	22.803,13
151006090014	2019-0000005	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA POR CENTRO CANINO EN POLIGONO 82 PARCELA	6.510,11
151006090020	2019-0000010	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA POR PLANT	1.017.644,45
151006090021	2019-0000011	PATRIMONIO MPAL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA POLIG 70 PARC 13,17, 18	342.754,48
151006090022	2019-0000014	PATRIMONIO MUNICIPAL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA SUBESTACION ELECTRICA COLECTORA POL 70 PAR11	38.308,43
1510060903	2012-1020020	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA GASEODUCTO DE CONEXION E INSTALACIONES	67.344,50



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

APLICACIÓN	PROYECTO	CONCEPTO	IMPORTE
1510060904	2013-1020007	PATRIMONIO MUNICIPAL DE SUELO POR APROVECHAMIENTO URBANISTICO C/ GUADALETE 83	2.946,24
1510060913	2009-1020031	PRESTACION COMPENSATORIA INSTALACION SOLAR FOTOVOL	34.323,56
1510060916	2008-1020021	PRESTACION COMPENSATORIA CONSTRUCCION HUERTO SOLA	19.161,09
1510060917	2008-1020022	PRESTACION COMPENSATORIA IMPLANTACION DE CENTRO DE	9.977,65
1510060918	2013-1020049	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA CONSTRUCCION INSTALACIONES DEPORTIVAS DE	111.123,13
1510060947	2010-1020022	PRESTACION COMPENSATORIA SALON CELEBRACIONES HACIE	16.150,03
1510060949	2011-1020037	PRESTACION COMPENSATORIA POR AMPLIACION DE EXPLOTACION GANADERA PORCINA SITA EN FINCA EL CHAMORRITO	15.840,23
1510060950	2011-1020038	PRESTACION COMPENSATORIA POR CONSTRUCCION DE NUEVA	18.165,60
1510060951	2012-1020002	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN C/PETUNIA 8	4.056,00
1510060956	2013-1020014	PATRIMONIO MPAL. DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA EN POLIGONO 82 PARCELA 58 FINCA VILLAGORDO	3.597,00
1510060961	2013-1020023	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PROYECTO REPARCELACION UNIDAD DE EJECUCION TORREPALMA	604.492,20
1510060963	2013-1020045	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA REFORMA CENTRO MENORES "LOS ALCORES"	63.005,25
1510060968	2005-1020011	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR ENAJENACION PARCELAS EN P.I. EL PILERO Y GUADAJOZ	224.098,33
1510060969	2005-1020012	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR ENAJENACION PAR	333.094,51
1510060970	2005-1020018	INVERSIONES REALES.	119.731,64
1510060976	2014-1020005	PATRIMONIO MPAL. DEL SUELO POR INDEMNIZACION APROVECHAMIENTO URBANISTICO EN C/ CONSTANTINO 8	614,73
1510060980	2014-1020009	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR PRESTACION COMPENSATORIA POR IMPLANTACION DE PLANTA DE LIMPIEZA	19.933,17
1510060981	2014-1020013	PATRIMONIO MUNICIPAL DEL SUELO POR INDEMNIZACION IMPOSIBILIDAD DEMOLICION DE NAVE EN VILLA DÂª CARMEN	22.035,00
1510060983	2014-1020020	PATRIMONIO MPAL. DEL SUELO APROVECHAMIENTO URBANISTICO C/ GUADALETE 81	1.802,85
1510060995	2006-1020025	PATRIMONIO MPAL SUELO POR COMPENSACION METALICO FI	8.179,98
4530061969	2008-1020034	PRESTACION COMPENSATORIA EN HUERTO SOLAR "COVADONGA"	7.553,67
			3.379.876,59

Por último y con relación a estos ingresos, el artículo **75.2 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía**, de aplicación a esta Entidad local por estar en su ámbito territorial, dispone:

*“Los ingresos, así como los recursos derivados de la propia gestión de los patrimonios públicos de suelo, se destinarán a:*

*Con carácter preferente, la adquisición de suelo destinado a viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.*

*La conservación, mejora, ampliación, urbanización y, en general, gestión urbanística de los propios bienes del correspondiente patrimonio público de suelo.*

*La promoción de viviendas de protección oficial u otros regímenes de protección pública.*

*La ejecución de actuaciones públicas o el fomento de actuaciones privadas, previstas en el planeamiento, para la mejora, conservación y rehabilitación de zonas degradadas o de edificaciones en la ciudad consolidada”*



## EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

*El Plan General de Ordenación Urbanística precisará el porcentaje máximo de los ingresos que puedan aplicarse a estos destinos, que en ningún caso será superior al veinticinco por ciento del balance de la cuenta anual de los bienes y recursos del correspondiente patrimonio público de suelo”.*

Por tanto el importe que ha de tenerse en cuenta a la hora del cálculo de los límites mencionados en la ley es el correspondiente a la suma del valor de los bienes inventariados más el importe del total de recursos monetarios procedentes de dicho patrimonio que asciende en su conjunto a 8.598.745,05 euros.

El Interventor,